



Asamblea General

Distr. general
19 de marzo de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema107 c) de la lista preliminar*

**Nombramientos para llenar vacantes en órganos
subsidiarios y otros nombramientos**

Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones

Nota del Secretario General

1. El artículo 20 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dispone lo siguiente:

“Artículo 20

Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones estará compuesto de nueve miembros nombrados por el Secretario General, previa consulta con el Comité Mixto [de Pensiones del Personal de la Naciones Unidas] y con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y confirmados por la Asamblea General.”

2. En la actualidad el Comité está integrado por las siguientes personas:

Sr. Masakazu Arikawa (Japón)*

Sr. Emilio J. Cárdenas (Argentina)**

Sr. Fernando G. Chico Pardo (México)**

Sr. Madhav Dhar (India)*

Sr. Achim Kassow (Alemania)***

Sr. Nemir A. Kirdar (Iraq)*

Sr. William J. McDonough (Estados Unidos de América)***

Sr. Khaya Ngqula (Sudáfrica)**

* A/63/50.



Sra. Hélène Ploix (Francia)***

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2008.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2009.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2010.

3. Como los mandatos del Sr. Arikawa, el Sr. Dhar y el Sr. Kirdar terminan el 31 de diciembre de 2008, será necesario que la Asamblea General, en su sexagésimo tercer período de sesiones, confirme el nombramiento que haga el Secretario General de tres personas para llenar las vacantes. Esas personas desempeñarán sus cargos durante un período de tres años que comenzará el 1º de enero de 2009.

4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión ha presentado a la Asamblea General un proyecto de decisión en el que figuraban los nombres de las personas recomendadas para su confirmación. Se sugiere que en el sexagésimo tercer período de sesiones se siga un procedimiento similar.
